

**PRIMERA EDICIÓN DEL CERTAMEN DE RELATO BREVE**  
**“JORNADAS DE MISTERIO DE PANCORBO”**

Los organizadores de las “**Jornadas de Misterio de Pancorbo**”, auspiciadas por el **Excmo. Ayuntamiento** de esta localidad burgalesa, ya dieron muestras en su primera edición de 2023 de su interés por la literatura y el mundo del libro, como se pudo comprobar por ejemplo en la Exposición “**Un siglo de misterio en España**”, que pudo visitarse en **La Casona**, así como en las ponencias que se celebraron en la **Iglesia de Santiago**, a las que la mayoría de los conferenciantes acudieron presentando algunos títulos de su obra más reciente.

En estas “Segundas Jornadas”, que se celebrarán los días 12, 13 y 14 de julio de este año 2024, hemos querido promover la participación de nuestros seguidores y visitantes dándoles la posibilidad de concurrir a la **Primera Convocatoria del Certamen de Relato Breve “Jornadas de Misterio de Pancorbo”**, conforme a las **bases** que se exponen a continuación:

1. El concurso gozará de una única categoría y podrá participar en él cualquier **persona mayor de 18 años**, quedando excluidos únicamente todos aquellos que colaboren, intervengan o contribuyan de cualquier modo a la organización de estas Jornadas.
2. El **tema** de esta edición del concurso es “**Terror rural**”, asunto cuya interpretación confiamos a la imaginación de cada participante.
3. Cada concursante podrá presentar un **máximo de dos relatos** escritos en **lengua castellana**, que habrán de ser **originales e inéditos**.
4. Un mismo concursante no podrá optar a más de un premio.
5. Los relatos tendrán una **extensión máxima** de tres páginas DIN A4 por una cara, con tipo de letra Arial de 12 puntos e interlineado doble, con un máximo de 35 líneas por página.
6. Las obras se presentarán en **formato PDF**, únicamente por **correo electrónico** a la siguiente dirección: [RelatosPancorbo24@gmail.com](mailto:RelatosPancorbo24@gmail.com), indicando en el **asunto el título del relato**. Los datos personales del autor (nombre y apellidos, teléfono de contacto y dirección de correo

- electrónico) se presentarán en el mismo correo, en otro documento adjunto denominado con el título del relato seguido de la palabra **PLICA**.
7. Las obras podrán presentarse **entre el 1 de abril y el 1 de junio de 2024**, ambos inclusive, quedando eliminadas todas aquellas que se presenten fuera de este plazo.
  8. Se otorgarán **tres premios**: primero, segundo y tercero; no pudiendo en ningún caso quedar desiertos ni concederse ex-aequo.
  9. El **jurado estará constituido por tres miembros** cuyos votos tendrán igual valor y cuyos nombres se darán a conocer con antelación suficiente. La decisión del jurado será inapelable.
  10. El fallo del jurado se hará público en la **entrega de premios** que tendrá lugar el día **13 de julio**, a las **12:00 horas**, en la **Iglesia de Santiago de Pancorbo**. La organización se pondrá en contacto previamente con los tres finalistas para que acudan personalmente a la recogida de premios o deleguen en otra persona que los recoja en su nombre. Si no acude nadie a la entrega del premio se perderá el derecho al mismo.
  11. Los tres **premiados** recibirán: bolsa de tela de las Jornadas de Misterio, botella de vino denominación Rioja conmemorativa de la celebración de las Jornadas y flyers de Pancorbo.  
  
El **primer premio** recibirá además un lote de 3 libros, a elegir entre los presentados en el marco de las ponencias, firmados por sus respectivos autores; el **2º premio** podrá elegir 2 libros firmados; y el **premio 3º** podrá elegir un solo libro, que irá también firmado por su autor.
  12. Los tres autores de los relatos ganadores aceptan la **publicación** de los mismos en el enlace a las Jornadas de Misterio albergado dentro de la **página web del Ayuntamiento de Pancorbo**. El resto de relatos participantes, así como los datos personales adjuntos, serán borrados.
  13. La participación en el certamen supone la **total aceptación de estas bases**, cuya interpretación corresponde al jurado, y la exclusión del mismo en caso de no cumplir todas ellas.
  14. Todo lo concerniente a este certamen será publicado en el mencionado enlace de la página web de Pancorbo y/o en alguna de sus redes sociales.